



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Popayán, Cauca.
CODIGO 19-001-31-03-006
Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTI CUATRO

Mediante Oficio Nro. 120-2023 EE- 3493 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, informa al Despacho que se devuelve sin registrar la orden de inscripción de admisión de demanda comunicada mediante oficio 880 del 27 de septiembre de 2023, Por lo cual se

DISPONE

Poner en conocimiento de las partes el oficio 120-2023-EE- 3493 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, en el que comunica la nota devolutiva de no inscripción de admisión de demanda ordenada dentro del proceso radicado al número 19001-31-03-006-2023-00172-00 Especial Divisorio seguido por el DEYANIRA NAVIA contra LUZ DARY BERMEO DORADO Y OTROS sobre el folio de matrícula inmobiliaria 120-210401 de la ORIP Popayán.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 006 hoy 22 de enero de 2024 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA